

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1. Identificación del Software y la Empresa Desarrolladora

Software:

QUARTUP ERP – *Sistema informático de facturación y contabilidad, versión 3.1.*

Tipo de sistema: Software en la nube

Componentes: Compras, Ventas, Almacén, Contabilidad

Funcionalidades básicas:

- **Compras:** Órdenes de compra, proveedores, costes, devoluciones.
 - **Ventas:** Presupuestos, Pedidos, Albaranes, clientes, informes.
 - **Almacén:** Inventario, lotes, ubicaciones, ajustes.
 - **Contabilidad:** Libros, conciliaciones, informes, fiscalidad.
 - **Gestión de Facturación:**
 - (a) **Creación de facturas y documentos equivalentes:** Emisión de facturas completas, simplificadas y rectificativas en formatos conformes a la normativa vigente.
 - (b) **Numeración correlativa:** Garantía de que las facturas generadas respeten la secuencia numérica sin saltos ni duplicados.
 - (c) **Gestión de series:** Posibilidad de crear y gestionar múltiples series de facturación, con identificadores únicos y definidos.
- El software cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: capturar información de facturación, expedir facturas, consultar facturas, estadísticas de facturación, exportación de datos de facturación... Además permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él.

Entorno de instalación:

Compatible con versiones actualizadas de los principales navegadores web del mercado.

Empresa Desarrolladora:

QUARTUP, S.L., con NIF B65899890 y domicilio fiscal en C/ Doctor Trueta, 183 planta 1ª - 08005 Barcelona. En su calidad de entidad productora y desarrolladora de QUARTUP ERP, emite la presente **Declaración Responsable**.

Datos de contacto:

Tel.: +34 933 153 067 E-Mail: info@quartup.com

www.quartup.com

2. Objeto de la Declaración

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y en la Orden Ministerial HAC/1177/2024, de 17 de octubre, esta Declaración Responsable tiene por objeto certificar que el sistema informático QUARTUP ERP se ajusta a los requisitos legales y técnicos exigibles a los sistemas y programas informáticos que soportan procesos de facturación (entorno VERI*FACTU), según la normativa vigente.

Dicha certificación mediante declaración responsable se emite a fin de dar cumplimiento al artículo 13 del Reglamento aprobado por el R.D. 1007/2023 y al artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, que exigen a los productores de software de facturación acreditar, bajo su responsabilidad, la conformidad del sistema con la normativa aplicable.

3. Funcionalidades Principales de QUARTUP ERP

QUARTUP ERP es una plataforma de gestión empresarial diseñada especialmente para autónomos y pymes. Está pensada para simplificar la contabilidad y la facturación, permitiendo centrarse en lo verdaderamente importante: hacer crecer el negocio.

Una suite de gestión empresarial unificada, que abarca ERP/Finanzas, Logística, SGA, CRM y comercio electrónico.

4. Integración con B2Brouter como componente

QUARTUP ERP cumple con la Ley Antifraude (Ley 11/2021) y la Ley Crea y Crece, e incorpora las funcionalidades técnicas necesarias para operar **exclusivamente como sistema VERI*FACTU**.

Gracias a su integración con la API de B2Brouter, permite:

- Emisión de documentos electrónicos con QR y huella digital.
- Garantía de integridad y trazabilidad de los registros.
- Envío automático y seguro de registros a la AEAT.

La infraestructura del sistema permite su instalación y funcionamiento en servidor, con conectividad segura para la transmisión de datos fiscales.

5. Cumplimiento de Requisitos Legales y Técnicos (R.D. 1007/2023 y O.M. HAC/1177/2024)

QUARTUP, S.L., como desarrollador de **QUARTUP ERP Versión 3.1**, **DECLARA** que el software cumple con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, el Real Decreto 1007/2023 y la Orden HAC/1177/2024, y con las especificaciones técnicas de la AEAT para sistemas informáticos de facturación.

- **Integridad y trazabilidad:** Cada registro generado por el sistema queda protegido contra manipulaciones. Si se modifica un documento, se crea un nuevo registro enlazado, conservando el historial completo.
- **Conservación y legibilidad:** Los datos se almacenan en formatos estandarizados y legibles, accesibles durante el periodo legalmente exigido para auditorías o comprobaciones.
- **Remisión electrónica:** QUARTUP ERP genera los registros en los formatos exigidos por la AEAT y los transmite a través de la API de B2Brouter, cumpliendo con los protocolos de autenticación, cifrado y envío inmediato.
- **Modo VERI*FACTU exclusivo:** QUARTUP ERP opera únicamente en modo VERI*FACTU. No dispone de modo alternativo y garantiza que todas sus operaciones están sujetas al cumplimiento normativo.
- **Registro de eventos:** El sistema incorpora un log automático que registra cronológicamente las acciones realizadas por los usuarios y el sistema. Esto refuerza la trazabilidad e inalterabilidad de los registros, conforme al artículo 8.3 del reglamento técnico.
- **Elementos exigidos en facturas finales:** Aunque QUARTUP ERP no emite la factura definitiva, su integración asegura que las facturas generadas desde los datos emitidos incluirán los elementos requeridos por la normativa: código QR, huella digital y la mención explícita de que el sistema informático cumple con VERI*FACTU.

6. Modo de Operación VeriFactu Exclusivo

QUARTUP ERP versión 3.1 operará exclusivamente bajo el modo VERI*FACTU, de acuerdo con la normativa vigente. Esto significa que todas las funcionalidades de facturación/pre-facturación del sistema están permanentemente alineadas con los requisitos legales de integridad y reporte telemático. No existe un “modo alternativo” en el software que eluda o desactive dichas características; por diseño, QUARTUP ERP trabaja siempre en conformidad con el estándar VERI*FACTU.

El sistema está configurado para evitar cualquier operación de facturación que no cumpla con los requisitos legales. Esto incluye la imposibilidad de:

- Realizar cualquier acción que viole la integridad de los registros
- Manipular facturas y datos de forma no autorizada.
- Emitir facturas sin registrar las operaciones en tiempo real y conforme a las especificaciones técnicas.
- Operar fuera de los estándares establecidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- El sistema Funciona exclusivamente como sistema VERI*FACTU
- Todas las funcionalidades del sistema garantizan la Integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad y trazabilidad de los registros de facturación establecidos en el artículo 29.2.j) y el Reglamento asociado de la Ley General Tributaria.

En la práctica, cada registro generado por **QUARTUP ERP** (factura, asiento, etc.) seguirá los protocolos de seguridad y formato exigidos, y estará listo para su inclusión en los Libros registro de IVA y demás obligaciones formales. Asimismo, el sistema solo permite operar bajo las condiciones de inviolabilidad y trazabilidad establecidas, previniendo la manipulación de datos una vez registrados. De este modo, los usuarios de **QUARTUP ERP** tendrán la certeza de que el software cumple siempre con el marco legal antifraude, sin necesidad de configuraciones adicionales para activar el cumplimiento.

7. Conservación de la Declaración Responsable y Compromiso del Desarrollador

La presente Declaración Responsable se emite por escrito y de forma visible para los clientes y usuarios de **QUARTUP ERP**, tal como exige el R.D. 1007/2023. Se incorpora al contrato de licencia de uso del software y/o a la documentación entregada al cliente en el momento de la adquisición o actualización a la versión 3.1. El cliente deberá conservar este documento mientras utilice el sistema informático **QUARTUP ERP**, como garantía documental de que el software que soporta sus procesos de facturación cumple con la normativa fiscal vigente en materia de sistemas de facturación.

QUARTUP, S.L. en su calidad de productor del sistema, asume la responsabilidad acerca de la veracidad y exactitud de lo declarado en este documento. La empresa se compromete asimismo a mantener y actualizar el software **QUARTUP ERP** conforme a cualquier cambio normativo futuro que afecte a los requisitos de los sistemas de facturación, de manera que el cumplimiento aquí certificado se extienda a lo largo de la vida útil del producto.

7. Datos de Emisión, Lugar y Firma

En Barcelona, a 1 de julio de 2025.

Fdo.: _____

D. Juan Carlos Rubio Ferrer

Consejero Delegado de Quartup, S.L.